

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 158 6 de junio de 2023 PNL/000360-02. Pág. 17308

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000360-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites correspondientes para la declaración de las rondas de calderos como Bien de Interés Cultural en la categoría de actividad o manifestación cultural inmaterial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 10 de enero de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000360, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites correspondientes para la declaración de las rondas de calderos como Bien de Interés Cultural en la categoría de actividad o manifestación cultural inmaterial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 10 de enero de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a examinar, en los términos fijados en la normativa vigente, la eventual incoación del procedimiento de declaración como bien de interés cultural de las rondas de calderos de Candeleda, así como a la promoción de esta manifestación cultural antes del fin del año 2023".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández